

BASES Y CONDICIONES

PREMIO GRABADO Y MULTIPLE JÓVENES GRABADORES 3° ed.

La tercera edición de este premio tiene como objetivo estimular la producción de artistas jóvenes y difundir producciones artísticas ligadas al grabado y el múltiple y todo tipo de realización multiejemplar, tanto tradicional como innovadora en sus aspectos técnicos, formales y/o conceptuales.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Podrán participar artistas de nacionalidad argentina y extranjero/as con radicación definitiva o permanente en Argentina.
- Los/as artistas deberán tener entre 18 y 40 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
- Podrán participar obras terminadas o proyectos a realizar. Si la obra o proyecto participante fuera realizada por más de un autor, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, quien será responsable de recibir el Premio.
- La fecha de realización de las obras propuestas deberá ser posterior al 1º de enero de 2017.
- Podrán participar en el concurso todas las producciones visuales relacionadas con el grabado, el arte impreso y múltiple, y cualquier procedimiento de producción en serie basado en matrices o no, siempre que sean realizadas con el propósito de la producción en serie. Esto incluye también los procesos digitales en cualquier soporte. Las obras podrán ser bidimensionales o tridimensionales, incluyendo instalaciones.
- Las medidas totales de las obras no deberán superar a 150 cm de alto x 150 cm. de ancho en obras bidimensionales. En obras tridimensionales e instalaciones, las medidas máximas serán 150 x 150 x 150 cm
- Cada obra o proyecto podrá estar compuesta por la cantidad de partes que el artista considere conveniente, siempre que no supere en su conjunto las medidas máximas establecidas.
- Las obras o proyectos participantes deberán estar en condiciones de ser expuestas. Las instalaciones especiales que requieran las obras, como cualquier dispositivo de exhibición (pantallas, bases, etc.) deberán ser provistas por cada artista, y requerirán su presencia en el montaje en caso de ser necesario.
- Las obras que utilicen imágenes, sonidos o material pre-existente deben respetar derechos de imagen, propiedad intelectual, o cualquier otro derecho de terceros y contar con permiso en caso de ser necesario.

CONVOCATORIA

- Hasta el 3 de abril de 2019 se realizará la inscripción en el sitio www.jovenesgrabadores.com.ar. Para participar del premio las/os artistas interesados/as deberán registrarse en el sitio y subir su postulación.
- El sitio permite cargar hasta 5 imágenes: **De la obra participante** se deberá subir 1 imagen de la obra en general y 2 imágenes de detalles. **De las obras anteriores**, 2 imágenes de 2 obras distintas. **Para proyectos de obra a realizar**: 1 imagen descriptiva o croquis y 2 imágenes del detalle. Además de 2 imágenes de obras anteriores como referencia.
- Con el objetivo de aportar elementos que permitan una óptima consideración de las propuestas por parte del jurado, los artistas podrán explicar y contextualizar la

propuesta presentada en un breve texto en el apartado "statement". Además, deberán adjuntar una breve biografía.

- En el caso que se quiera agregar un enlace a video o página web, se deberá pegar el mismo en el apartado "statement".
- Exceptuando los datos personales, todo el material cargado por los artistas al subir la obra podrá ser difundido y publicado por los organizadores del concurso, solamente con fines de difusión.

EL JURADO:

El jurado está integrado por:

Alicia Candiani
Ana Gallardo
Tamara Stuby

La curaduría estará a cargo de Esteban Álvarez

DE LA NO ADMISIÓN DE OBRAS:

- No podrán participar obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores, concursos y/o salones.
- Las obras de autores fallecidos

PROCESO DE SELECCIÓN:

- Cada postulación será evaluada por el JURADO que seleccionará tanto obras ya realizadas como proyectos de obras a realizar.
- La notificación sobre la selección de obras será comunicada vía mail a cada artista y anunciada en redes sociales.
- Las obras premiadas serán definidas por el jurado que se reunirá una vez montada la exposición, y otorgará el premio (no adquisición) y las menciones que considere pertinentes.

FORMAS DE ENTREGA:

- Las obras seleccionadas deberán ser entregadas en lugar y fecha a confirmar, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha información será anunciada oportunamente vía mail a cada artista.
- Las obras deberán ser entregadas en condiciones de ser exhibidas con todos los elementos necesarios para el montaje.
- Las obras seleccionadas deberán ser entregadas con su respectivo embalaje de tal manera que su traslado no dañe la misma.
- Tanto las obras como su embalaje deberá estar rotulado de la siguiente manera: nombre del autor, título y orientación de la obra. Todo en caracteres perfectamente legibles.
- En casos de instalaciones, deberán incluir instrucciones de montaje, uso y mantenimiento. En los casos en que se considere necesario, el o la artista deberán asistir al montaje.

EXHIBICIÓN

- Se realizará una exhibición pública con las obras finalistas y premiadas en un espacio cultural a determinar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día de apertura de la muestra, se anunciarán las obras premiadas.
- Cumplido el tiempo fijado de duración del concurso los artistas serán responsables (con gastos a su cargo) de retirar -en el plazo y lugar establecido por el comité organizador- las obras.
- Las obras podrán ser entregadas y retiradas tanto por los autores como por personas autorizadas, ambas deberán presentar DNI. El artista deberá comunicar previamente al comité organizador los datos de la persona autorizada.
- Al retirar las obras es responsabilidad de los artistas chequear su estado. No se aceptarán reclamos posteriores.

PREMIO (no adquisición): \$ 50.000

- El premio monetario será entregado por el comité organizador. El pago del premio será realizado por transferencia bancaria.
- El jurado de premiación podrá otorgar las menciones que considere pertinentes. El fallo se dará a conocer en el primer semestre del 2019.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los autores declaran que son los únicos autores y propietarios de la obra, y que su exhibición no vulnera ningún tipo de disposición legal o contractual, haciéndose cargo por su exclusiva cuenta de cualquier infracción a la normativa vigente, o a acuerdos entre partes.
- Los autores de las obras finalistas conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.
- Los artistas participantes cederán sus derechos de reproducción con la finalidad de realizar la difusión del CONCURSO JÓVENES GRABADORES 3° ed. antes, durante y después de realizado el mismo.

RECAUDOS

- El comité organizador tomará los recaudos y previsiones necesarias para la conservación de todas las obras exhibidas. No obstante no se responsabiliza por eventuales deterioros, destrucción o pérdida por causas ajenas a su voluntad.
- Toda consulta que se estime necesaria, con posterioridad a la lectura de las presentes bases, puede realizarse a inscripcion@jovenesgrabadores.com.ar.
- Todo caso no previsto por el presente reglamento será resuelto por el jurado.
- Al inscribirse en el concurso Jóvenes grabadores 3° edición, los artistas declaran su autoría y la aceptación de las presentes condiciones. Dicho formulario tendrá carácter de Declaración Jurada.